

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-463

Salta, 12 de julio de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.101/13

**VISTO:**

La nota de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 solicitando la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Taller II: Industrias Forestales de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04-06 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 1-13 del doce de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08 y se procedió al sorteo de los miembros de la Comisión Asesora con los docentes propuestos a fs. 03, el agregado y exclusión a fs. 10.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Ing. Elvio Del Castillo e Ing. María Alicia Zapater informaron que no podrán participar de la presente convocatoria debido a compromisos asumidos con anterioridad.

Que el Ing. Publio Araujo informó telefónicamente que no podrá constituir la presente Comisión Asesora debido a que la asignatura motivo de esta convocatoria no es de su dominio o especialidad.

Que el Ing. Miguel Ángel Menéndez aceptó conformar la Comisión antes mencionada.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura TALLER II: INDUSTRIAS FORESTALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-463

Salta, 12 de julio de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.101/13

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 02 al 08 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.
- b) Inscripción: 09, 12 y 13 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica, como así también en la Sede Regional Orán: Alvarado N° 751 - 4530 ORÁN.
- c) Cierre de Inscripción: 13 de agosto de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 14 y 15 de agosto de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 16 de agosto de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 20 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 22 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

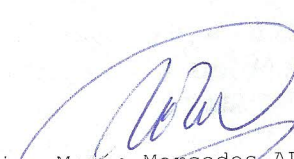
Titulares: Lic. Mirta Aída TERÁN  
Ing. Rubén PANCHUK  
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ

Suplentes: Lic. Miriam GIL  
Lic. Virgilio NÚÑEZ

VEEDORES: Estamento Profesores: Lic. Ramona MORENO  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Carlos GÓMEZ  
Estamento Estudiantes: Srta. Evangelina BOLÍVAR

**ARTICULO 5°.-** Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 08 de agosto de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

  
Lic. Maria Mercedes ALEMAN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales